**MESAS DE NEGOCIACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y EL CONSORCIO LHS EN CUMPLIMIENTO DEL MODIFICATORIO 19 AL CONTRATO DE OBRA 350 DE 2020**

## ACTA DE INICIO

A los veintisiete (27) días del mes de junio de 2025, se reunieron las siguientes personas con el fin de dar inicio a las mesas de negociación ordenadas por el panel de amigable composición mediante decisión del 15 de mayo de 2025, así como lo pactado por las partes en la cláusula primera del Modificatorio 19 al Contrato de Obra 350 de 2020:

Por parte del IDU:

1. Julio Hernán Peña

Por parte del Consorcio LHS:

1. Ignacio Narváez Mora
2. Julio Alvarado Guerrero
3. Melquisedec Moreno
4. Gabriel Solarte Viveros
5. David Torres Vivero

## I. DESARROLLO DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN

Se inició la reunión a las 8:00 a.m. en el día convenido, a través de la plataforma Meet.

A través de la presente acta, las partes acordaron dar inicio a las mesas de negociación, tal y como quedó estipulado en el Modificatorio 19 al Contrato de Obra 350 de 2020.

Las partes discutieron el desarrollo de las mesas de negociación, las cuales tendrán un término de duración de cuatro (04) meses. Así mismo, se estableció como sería el funcionamiento de las mesas de trabajo, su periodicidad, así como la metodología que sería presentada.

**MESAS DE NEGOCIACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y EL CONSORCIO LHS EN CUMPLIMIENTO DEL MODIFICATORIO 19 AL CONTRATO DE OBRA 350 DE 2020**

Se acordó entre las partes que las mesas de trabajo serían semanales, todos los jueves a las 8:00 a.m. bajo un esquema hibrido (presencial o virtual) según la necesidad o los temas a tratar.

Igualmente, las partes acordaron que para el próximo jueves 03 de julio de 2025, tanto el IDU como el Consorcio presentarían en la reunión la metodología que consideren necesaria para lograr un consenso entre las partes sobre los puntos sometidos a controversia al panel de amigable composición. Una vez se cuente con la metodología de cada una de las partes, se buscarán llegar a acuerdos para escoger la mecanismo más idóneo para poder llegar a un común acuerdo.

Siendo las 8:30 a.m., la reunión concluyó.

---

## II. ACUERDOS

---

**PRIMERO.** Fijar como periodicidad de las mesas de negociación los jueves a las 8:00 a.m. de manera semanal, por un periodo de cuatro (04) meses.

**SEGUNDO.** Las reuniones se harán de manera hibrida (presencial o virtual) conforme a la necesidad.

**TERCERO.** El próximo jueves 03 de julio de 2025, tanto el IDU como el Consorcio LHS se comprometen a presentar su respectiva metodología para el análisis de los aspectos a negociar.

De conformidad con lo anterior, se firma la presente acta por los intervinientes en la reunión.

**JULIO HERNAN PEÑA**

**IGNACIO NARVÁEZ MORA**

**MESAS DE NEGOCIACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y EL CONSORCIO LHS EN CUMPLIMIENTO DEL MODIFICATORIO 19 AL CONTRATO DE OBRA 350 DE 2020**

**MELQUISEDEC MORENO**

**JULIO ALVARADO GUERRERO**

**GABRIEL SOLARTE VIVEROS**

**DAVID TORRES VIVERO**